



Resolución de Consejo Directivo **540 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 19.405/2011. Cuerpo I y II. Prórroga de designación. JTP-SEM. Asig.
Seguridad y Protección de la Información, Laboratorio de Ofimática I. C.U.
Rosana Carrasco
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2023

VISTO la Resolución N° 95/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Académica de la Facultad Regional Orán, solicita la prórroga de la C.U. Rosana Carina Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2023 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular o nueva disposición.

Que, la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán eleva informe técnico sobre la viabilidad presupuestaria del cargo memorándum N° 05/2013.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos Académicos y Presupuestarios, conforma la viabilidad de la prórroga de la C.U. Rosana Carina Carrasco.

Que, se debe imputar en un cargo de jefe de trabajos, dedicación semiexclusiva, interino, de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán, Resolución N° C.S. 444/2022.

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán sugiere aprobar la prórroga de designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas aconseja: Aprobar el proyecto de resolución de fs. 288.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **540 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 19.405/2011. Cuerpo I y II. Prórroga de designación. JTP-SEM. Asig.
Seguridad y Protección de la Información, Laboratorio de Ofimática I. C.U.
Rosana Carrasco
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2023

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la C.U. Rosana Carina CARRASCO, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, interino de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán, Resolución N° CS-444/2022.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Rosana Carina Carrasco, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido siga a la Dirección de Facultad Regional Orán a sus efectos.

hc

SMV/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa